



Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D^a. Amalia Izquierdo Llavall
Auditora de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventora Suplente

D^a. Concepción Fernández Parra
Funcionaria perteneciente al
Área Administración
del Servicio de Publicaciones
Vocal Suplente

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal.

D^a. M^a Teresa Longás Tejero
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 10 de febrero de 2021, se reúnen, por medios electrónicos la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Servicio de pequeños trabajos de impresión para toda la comunidad universitaria", instrumentalizado como acuerdo marco con un único empresario, al objeto de efectuar apertura de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en segunda sesión los miembros de la Mesa de Contratación, la Presidente, manifiesta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas y dado que no asistió a la sesión anterior en la cual lo manifestaron el resto, que no concurre en ella ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y que se compromete a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

A continuación, se procede a comprobar el licitador al que se le ha efectuado requerimiento de subsanación ha aportado lo solicitado en el plazo de subsanación concedido:

GAMBON SA: Ha aportado una nueva declaración responsable ajustada al formulario del DEUC en cuyo apartado C ha indicado que SI puede confirmar los establecido en los puntos a), b), c) y d), y también ha aclarado quién es el representante de la empresa en dicho documento. Por lo que es admitido a la licitación, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre él la propuesta de adjudicación.

A continuación, la Presidente da inicio a la parte de la sesión de la Mesa de Contratación que corresponde al acto de apertura de los archivos electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula, la cual no es pública por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores presentados y admitidos a la licitación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fc11a299e13f64273abc31813ec73783>

CSV: fc11a299e13f64273abc31813ec73783	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	10/02/2021 13:09:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	10/02/2021 14:27:00	



A continuación, la Secretaria de la Mesa procede a la lectura de las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores, para conocimiento general. En el caso de la oferta económica, dado que no consiste en un importe total, sino que está conformada por un largo listado de precios, se procede simplemente a su proyección, en lugar de a su lectura. El resultado de la apertura es el siguiente:

PUBLIPRINTERS GLOBAL SL:

- Oferta económica: Oferta presentada con los precios unitarios de los artículos requeridos, numerados con los códigos UZ del 501 al 983. Al constar en el expediente, se da por reproducida.
- Criterio 2: Reducción plazos de entrega sobre el plazo máximo de entrega establecido de 7 días: Se compromete a una mejora en los plazos de entrega de 5 días naturales.

SGRAF ARTES GRAFICAS SL:

- Oferta económica: Oferta presentada con los precios unitarios de los artículos requeridos, numerados con los códigos UZ del 501 al 983. Al constar en el expediente, se da por reproducida.
- Criterio 2: Reducción plazos de entrega sobre el plazo máximo de entrega establecido de 7 días: No presenta oferta.

ZONA LIMITE CASTELLON SL:

- Oferta económica: Oferta presentada con los precios unitarios de los artículos requeridos, numerados con los códigos UZ del 501 al 983. Al constar en el expediente, se da por reproducida.
- Criterio 2: Reducción plazos de entrega sobre el plazo máximo de entrega establecido de 7 días: Oferta que la reducción del plazo de entrega será de 5 días.

GAMBON SA:

- Oferta económica: Oferta presentada con los precios unitarios de los artículos requeridos, numerados con los códigos UZ del 501 al 983. Al constar en el expediente, se da por reproducida.
- Criterio 2: Reducción plazos de entrega sobre el plazo máximo de entrega establecido de 7 días: Se compromete a mejorar los plazos de entrega de 7 a 5 días naturales.

PRINTHAUS SL:

- Oferta económica: Oferta presentada con los precios unitarios de los artículos requeridos, numerados con los códigos UZ del 501 al 983. Al constar en el expediente, se da por reproducida.
- Criterio 2: Reducción plazos de entrega sobre el plazo máximo de entrega establecido de 7 días: Reduce los plazos de entrega en 2 días, comprometiéndose a la entrega de los pedidos en 5 días naturales

LETRA ARTES GRÁFICAS S.L:

- Oferta económica: Oferta presentada con los precios unitarios de los artículos requeridos, numerados con los códigos UZ del 501 al 983. Al constar en el expediente, se da por reproducida.
- Criterio 2: Oferta la reducción plazos de entrega sobre el plazo máximo de entrega establecido de 7 días: No presenta oferta.

Leídos todos los documentos incluidas en las proposiciones de los licitadores, se observa que ninguno de ellos ha aportado la documentación de cumplimiento de prescripciones técnicas. Sin embargo, dado que, según el artículo 139.1 LCSP, la presentación de proposiciones supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad alguna, ha de entenderse que las cumplen, por lo que la Mesa acuerda aceptar sus proposiciones.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fc11a299e13f64273abc31813ec73783>

fc11a299e13f64273abc31813ec73783

CSV: fc11a299e13f64273abc31813ec73783	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	10/02/2021 13:09:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	10/02/2021 14:27:00	



Seguidamente, a la vista de que no es posible efectuar la evaluación de las ofertas económicas presentadas en este momento por constar estas de un largo listado de precios unitarios, se acuerda solicitar a la Vocal perteneciente al Servicio de Publicaciones, unidad solicitante de la contratación, que efectúe la evaluación de las ofertas económicas presentadas por los licitadores al procedimiento en la forma establecida en el apartado J de Criterios de Adjudicación del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, una vez hecha la cual se convocará a una nueva sesión de la Mesa de Contratación.

En cuanto a las proposiciones presentadas al Criterio 2: Oferta la reducción plazos de entrega sobre el plazo máximo de entrega establecido de 7 días, ante la ambigüedad de las propuestas de los licitadores PUBLIPRINTERS GLOBAL SL y ZONA LIMITE CASTELLON SL y de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.1. del PCAP y con el artículo 9 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, se acuerda solicitar a ambos licitadores aclaración sobre la oferta presentada en relación al citado criterio de adjudicación número 2, concediéndole para ello un plazo de tres días, respetando siempre el principio de igualdad de trato y sin que pueda, en ningún caso, modificarse los términos de la oferta, e indicándoles que, de no hacerlo en el plazo señalado, se acordará su exclusión. La aclaración a presentar consistirá, únicamente, en confirmar que la reducción de plazo ofertada es de 5 días naturales y que, en consecuencia, el plazo de entrega ofertado es de 2 días naturales. De todo lo cual deberá dejarse constancia documental en el expediente.

Una vez recibidas las aclaraciones o, en su caso, transcurrido el plazo concedido sin haberlas recibido, se convocará una nueva sesión de la Mesa de Contratación para, a la vista del resultado del citado trámite de aclaraciones y de la evaluación de las ofertas económicas efectuada por la Vocal perteneciente al Servicio de Publicaciones, evaluar y clasificar las proposiciones presentadas y elevar la propuesta de adjudicación correspondiente al órgano de contratación. Todo lo cual se publicará en el Perfil de Contratante, de acuerdo con lo establecido en la LCSP.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 10 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fc11a299e13f64273abc31813ec73783>



fc11a299e13f64273abc31813ec73783

CSV: fc11a299e13f64273abc31813ec73783	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	10/02/2021 13:09:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	10/02/2021 14:27:00	